

Informe del Comisario:

Guayaquil, 25 de Enero de 1.996

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "HENRICORP S.A."
Ciudad

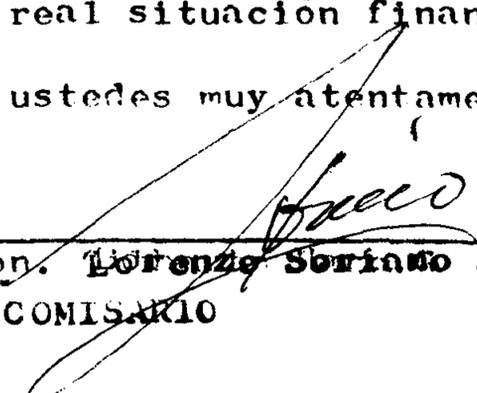
Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "Henricorp S.A.", al 31 de Diciembre de 1.996, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Los estados financieros presentados son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es la de informar opiniones contables de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta general de accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria y oportuna para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de sus documentos.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los terrenos propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de la compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Del análisis a los índices financieros de ejercicio actual, se tiene una evaluación general de Aceptable.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto, no considero necesario la remoción de los actuales administradores en funciones en ésta compañía.

En resumen, mi opinión general es que los estados financieros analizados, presentan razonablemente en todos sus aspectos mas importantes, la real situación financiera de la compañía.

De ustedes muy atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano Soriano
COMISARIO

- 6 MAR. 1997.

